



Advierten analistas de Fitch

“Clima de negocios, afectado por cambios constitucionales”

● Reforma al Poder Judicial podría favorecer a las empresas estatales sobre las privadas

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

El apetito del inversionista y el entorno empresarial de México se verán afectados si se confirman los resultados electorales que otorgan al partido en el poder, Morena, suficiente apoyo legislativo para aprobar enmiendas constitucionales, advirtieron analistas de la calificadora Fitch.

Refieren que “las modificaciones al método de selección de los jueces han generado preocupación entre los inversionistas sobre la imparcialidad judicial para resolver conflictos entre autoridades gubernamentales y empresas”.

En un cable informativo dirigido por la agencia que recién ratificó el grado de inversión de México, subrayaron que “la creciente influencia del partido Morena podría desplazar el equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado hacia el Presidente”.

De ser el caso, “se permitirá un posible debilitamiento de los controles y contrapesos, lo que afectará el perfil institucional de México”.

Agregaron que “los participantes del sector privado estarán más preocupados si se aprueba la reforma del poder judicial, ya que podría favorecer a las empresas estatales sobre las privadas”.

En el análisis refieren que “las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han jugado un papel clave en la protección de las empresas frente a las iniciativas estatales o agencias tributarias”.

Este es el segundo comunicado en menos de una semana, donde Fitch advierte que la citada propuesta de reforma se da en el marco de una gobernabilidad “relativamente débil”.

En el análisis del sector corporativo, fechado desde Wall Street, anticipan que la composición del Congreso alentarán la aprobación de las reformas judiciales propuestas en México y anticipan que podrían aprobarse en septiembre.

Admiten que la propuesta de reforma al Poder Judicial “fue propuesta para mejorar la equidad y eficiencia del proceso judicial y eliminarán la corrupción percibida en tribunales”.

Sin embargo, enfatizaron que “el potencial de éstas inminentes reformas, ha llevado a una mayor incertidumbre de los inversionistas y una mayor volatilidad del mercado a corto plazo”.

La calificadora recién ratificó la nota soberana de México en “BBB-” con perspectiva Estable, que indica un riesgo moderado de impago.

Impacto negativo en flujo de caja

En el análisis refirieron que la mayor volatilidad del mercado a corto plazo, por el potencial de reformas económicas, regulatorias y judiciales, puede tener impacto negativo en la generación del flujo de caja y en los indicadores de apalancamiento de las empresas.

Esto por el mayor gasto por intereses y el efecto negativo de la depreciación de la moneda.

En el documento recuerdan que tras conocerse el resultado electoral, el peso mexicano se de-



precio frente al dólar hasta 10%, aunque el *shock* inicial se ha revertido conforme se atenuaron las preocupaciones sobre los resultados electorales.

Agregaron que la aversión al riesgo aumentó entre los inversionistas, lo que provocó que el rendimiento del bono mexicano a 30 años aumentara de 9.82% el 31 de mayo a 10.31% el 16 de julio.

Refirieron que las empresas orientadas a la exportación pueden ganar competitividad a medida que el peso se deprecia, pero esta ventaja podría ser de corta duración si el entorno empresarial general se deteriora en el mediano y largo plazos.

“La cartera corporativa no financiera calificada enfrenta cómodos vencimientos de deuda en el 2025, pero pueden surgir mayores desafíos de refinanciamiento para el 2026”, advirtieron.

Débil gobernabilidad

El director de análisis soberano para América Latina en Fitch, Carlos Morales, explicó desde principios de julio que una parte de la calificación soberana, “probablemente el 20%”, está vinculada a los indicadores de gobernanza del país.

Este valor es asumido a partir de los indicadores de gobernabilidad que mide el Banco Mundial para todos los países.

Es en este factor donde se vería reflejado el impacto de un cambio constitucional como el de la reforma al poder judicial que ahora está en análisis, subrayó.

Carlos Morales advirtió que México tiene uno de los niveles más bajos de institucionalidad en el indicador del Banco Mundial.

Lo anterior significa que la calificación soberana ya incluye esta gobernabilidad débil.

El analista dijo entonces, en entrevista, “tendremos que esperar a la aprobación de la reforma, para conocer la gradualidad o marginalidad de los cambios, para identificar que tan sustancial será y qué tanta diferencia hará respecto de lo que ahora tienen. Una perspectiva bastante negativa que ya tiene la institucionalidad del soberano”.

Desde su punto de vista, la propuesta de reforma judicial más significativa es la que reemplazaría la selección presidencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces de distrito locales por la elección del voto popular.

La propuesta de reforma judicial más significativa es la que reemplazaría la selección presidencial de la SCJN, magistrados y jueces de distrito locales por la elección del voto popular.